

RESOLUCIÓN N° 4191 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 DIC. 2016

1. Presentación del interesado N° 24586 de fecha 16 de diciembre de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de diciembre de 2016;
3. Certificado Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos internos, correspondiente al periodo de fecha 01 de enero de 2014 al 31 de julio de 2014;
4. Memorándum N° 892/16 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3865 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2014:

PATENTE : 2-748147
DIRECCIÓN : PSJE. LOS LIRIOS N° 3515
NOMBRE : MARIN JARA CARLOS Y OTRA
RUT. : 53.309.705-7
GIRO : TALLER DE CORTE DE PRENDAS DE VESTIR (01 MESON Y 01 MAQUINA DE CORTE)
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PGO/JRR/KMM/dgi
27.12.2016

1156590.